

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-071

Salta, 25 de Febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.075/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra **Agroecología** de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de una interesada: Dra. Guadalupe Galindez;

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350-87 CS y sus modificatorias;

Que se han efectuado las consultas pertinentes a los miembros del jurado designados por Res. CS 323/14, para fijar la fecha de la correspondiente oposición;

Que los tres miembros titulares aceptaron constituirse en la fecha y hora consensuada;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **miércoles 25 de marzo de 2015 a hs. 09,00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación simple** para la cátedra **AGROECOLOGIA** - Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. y para el cual se registró una inscripción de la Dra. Guadalupe Galindez. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **viernes 27 de marzo de 2014 a hs. 09,00** para la **constitución del Jurado**, que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante arriba

PAD Agroecol fija fecha

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-071

Salta, 25 de Febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.075/14

mencionada y acto seguido presenciara la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución CS 323/14 (Fs. 120):

Titulares

Dra. Marta Leonor de Viana
Dra. María Semmartín
Dra. Liliana Concepción Lupo

Suplentes

PHD Martín Oesterheld
Dra. Alicia Haydeé Barchuk
Msc. Eduardo Atilio de la Orden
Mgter. Esteban Emilio Alessandría
Mgter. Ignacio Martín Barberis

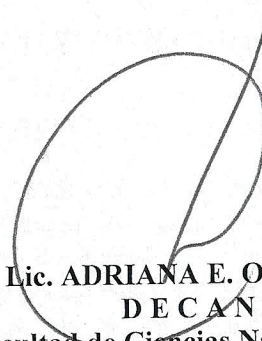
Veedores:

Por el Estamento de Profesores: Dra. Rosa Vera Mesone
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Carlos Gómez
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Nieves Martínez

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Galindez, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales

PAD Agroecol fija fecha